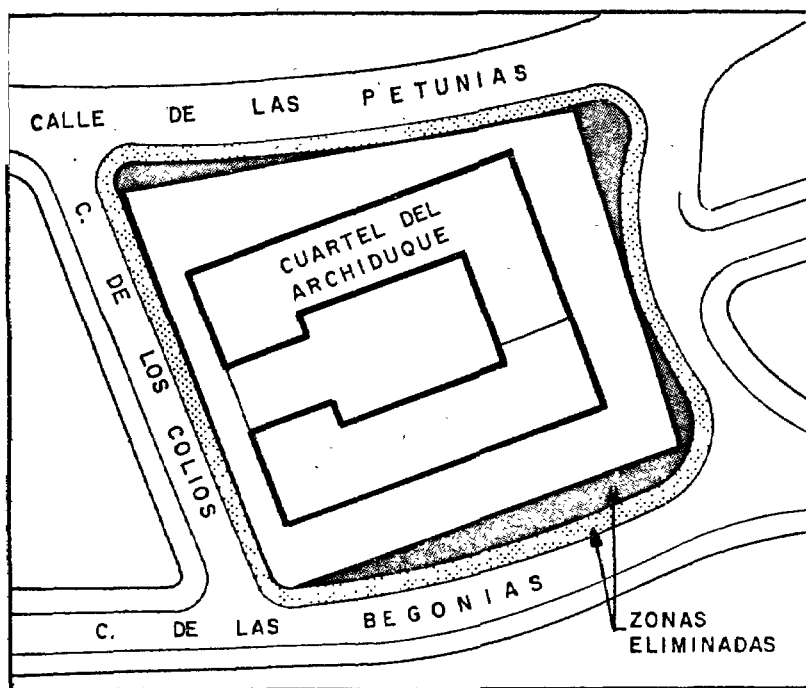


DENUNCIA POR PRESUNTA INFRACCION URBANISTICA

Invasión de zonas verdes y desaparición de aceras en el cuartel del Archiduque

Por Mayte MANCERO

MADRID, 13.—Después de dos meses transcurridos desde la presentación de la denuncia ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, los vecinos del cuartel del Archiduque (barrio de la Piovera) desconocen todavía si el Ayuntamiento concedió o no licencia a la sociedad Vallehermoso para eliminar aceras e invadir algunos metros de las zonas ajardinadas, arrancando incluso árboles y otro tipo de plantas. En definitiva, desconocen si la empresa ha cometido una infracción urbanística o, por el contrario, la actuación cuenta con respaldo municipal, pese al desacuerdo que las obras realizadas supone con respecto al Plan de Ordenación de la Piovera.



El cuartel del Archiduque es una vieja y pintoresca edificación de sabor colonial enclavada en la zona de la Alameda de Osuna, que en tiempos albergó a fuerzas de la Guardia Civil (de ahí recibe su nombre), y que hoy ha quedado en el centro de una lujosa urbanización de nueva planta, conocida por La Piovera. El cuartel del Archiduque, propiedad de Vallehermoso, está ocupado por treinta familias, cuyo contrato de arrendamiento incluye también el uso de la zona ajardinada que circunda la edificación. A la mayor parte de estas familias les sorprendieron las obras que denuncian al regreso de sus vacaciones veraniegas, y como señalan en el escrito dirigido al gerente de Urbanismo, llama la atención la rapidez con que las mismas fueron efectuadas.

Tanto la «grisa inexplicable» como la invasión de la zona verde en algunos sectores llevó a los vecinos a solicitar un informe del arquitecto don Javier Frechilla, que en el mes de junio visitó las obras, emitiendo informe sobre las mismas; los propios vecinos solicitaron un acta notarial en el mes de julio, comprobándose mediante este escrito que la realización de las obras había sido ordenada por Vallehermoso y no por el Ayuntamiento.

Todo ello ha servido de base para la presentación de denuncia ante la Gerencia Municipal de Urbanismo por presuntas infracciones urbanísticas, denuncia a la que, hasta la fecha, no han recibido respuesta alguna.

INVASION DE ZONAS VERDES

Señalan los vecinos en su denuncia que, según el Plan de Ordenación de La Piovera, la manzana denominada cuartel del Archiduque debería tener una superficie aproximada de 6.000 metros cuadrados, en los que se incluyen el perímetro edificado, una zona verde o espacio libre en todo el contorno del mismo y con anchos variables, y, finalmente, una acera de unos tres metros de ancho, bordeando todo el perímetro exterior de la zona verde.

Según el mencionado Plan de Ordenación, las calles que encuadran la manzana —Camelias, Begonias, Colios y Petunias— deberían tener una calzada de anchura variable entre cinco y siete metros. Esta era la situación existente con anterioridad al verano de 1974, en que, improvisadamente y sin previo aviso a los vecinos, Vallehermoso inició

una transformación radical de la manzana.

«Inició en el perímetro de la manzana —dicen los vecinos en su denuncia— obras consistentes en la disminución o retranqueo de todos los bordes perimetrales de la misma, en profundidad variable, con disminución de la zona verde y desaparición total de la acera antes existente, encontrándose en la actualidad la manzana sin aceras en todo su alrededor.»

En aquellos primeros momentos se realizaron otras obras, tales como recortar los accesos a las viviendas, teniendo que efectuarlos durante algún tiempo los vecinos por medio de tabloncillos, ya que se había hecho una zanja en todo el perímetro de la manzana; igualmente se han retranqueado las instalaciones y redes urbanas, tales como farolas, pozos de registro, arquetas de red de alumbrado, etcétera (como señalan el informe del arquitecto y el acta notarial) y que discurren anteriormente bajo la acera demolida.

¿EXISTE LICENCIA MUNICIPAL?

Sobre la forma en que se realizaron las obras, dicen los

LA SUPERFICIE DE LA MANZANA SE HA REDUCIDO EN 1.500 METROS CUADRADOS

LAS OBRAS ESTAN EN DESACUERDO CON EL PLAN DE ORDENACION DE LA PIOVERA

vecinos en su denuncia: «...durante el verano, cuando gran parte de los afectados disfrutaban sus vacaciones, sin previo aviso y con una rapidez desusada. Dándose la circunstancia curiosa de que no se solicitó en ningún momento la retirada de los coches de los propios vecinos, que por encontrarse aparcados en el lugar de las obras, las impedían, y así, cuando en parte del perímetro de la manzana se encontraban concluidas, en otras partes (las que ocuparon los automóviles durante varios días) no se habían siquiera iniciado».

Antes de iniciar actuación alguna contra la realización de estas obras, los vecinos se pusieron en contacto con la sociedad Vallehermoso, pidiendo las aclaraciones oportunas, así como reparaciones de los perjuicios que se les causaba. Como aclaración, Vallehermoso informó que «no trataba de perjudicar a los veci-

nos del cuartel del Archiduque en modo alguno, pero que se veía obligada a realizar dichas obras por imponérselo así el Ayuntamiento».

¿Ordenó el Ayuntamiento la invasión de zonas verdes? De ser cierto, parece un auténtico contrasentido, cuando precisamente la ciudad está comprometida en el rescate de espacios libres que puedan mejorar las condiciones de vida y respiración de los madrileños. Pero esa orden municipal no ha podido ser aclarada porque Vallehermoso, pese al requerimiento de los vecinos, no ha presentado en ningún momento ni la orden del Ayuntamiento ni la licencia que autorice esas obras.

LA SUPERFICIE SE HA REDUCIDO EN 1.500 METROS CUADRADOS

En su denuncia, los vecinos solicitan de la Gerencia Mu-

nicipal de Urbanismo que se efectúe una inspección para determinar si las obras realizadas constituyen infracción urbanística y que de ser así se dicten las medidas oportunas para su reparación.

Y como hechos concretos de denuncia se señalan los siguientes:

a) Desplazamiento del eje de las calzadas a costa de la desaparición de las aceras que existían.

b) Retranqueo de las instalaciones y redes urbanas.

c) Desaparición o invasión de espacios verdes en distintas zonas y profundidades variables.

d) Reducción de la superficie de la manzana en 1.500 metros cuadrados menos de los previstos en el Plan de Ordenación de La Piovera.

Los hechos son lo suficientemente graves para que la Gerencia Municipal de Urbanismo tome cartas en el asunto, y si ciertamente ha sido el Ayuntamiento el que ha dado la orden de realización de las obras, debe informarse cumplidamente sobre las razones que lo motivaron, porque en la situación actual no deja de ser paradójica semejante usurpación de espacios verdes, cuando además se trata de una actuación contraria a lo que determina un Plan de Ordenación aprobado por el Área Metropolitana.